

10-5-2024



RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO 2023

COMITÉ REGULATORIO
MIBLIQUÍ
2023-2027

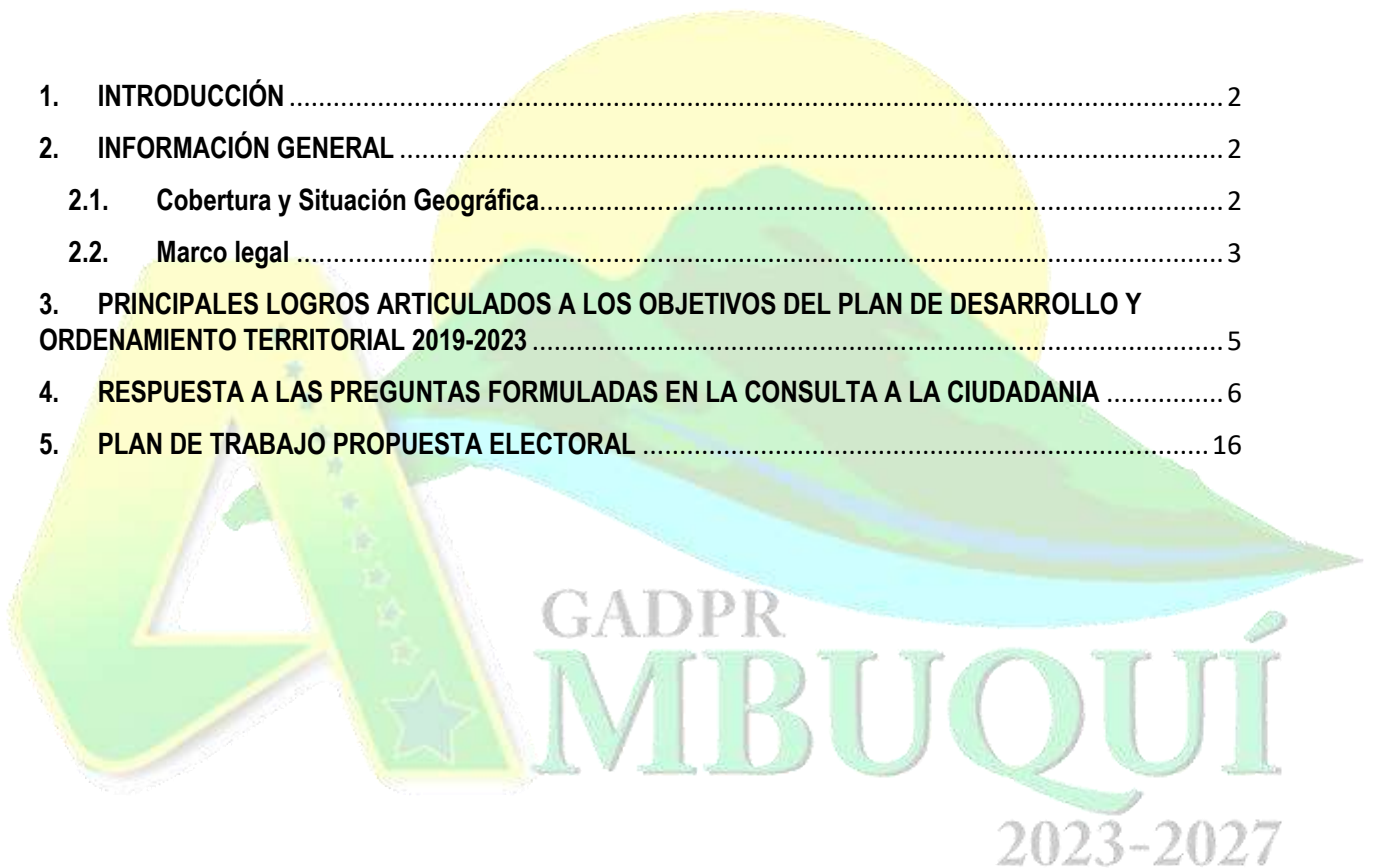


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. INFORMACIÓN GENERAL	2
2.1. Cobertura y Situación Geográfica.....	2
2.2. Marco legal	3
3. PRINCIPALES LOGROS ARTICULADOS A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023	5
4. RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN LA CONSULTA A LA CIUDADANIA	6
5. PLAN DE TRABAJO PROPUESTA ELECTORAL	16





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

1. INTRODUCCIÓN

El viernes 12 de abril del 2024 se realiza la entrega de un oficio al Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta PRESIDENTE DEL GADPR AMBUQUÍ, donde se suscriben los miembros del Consejo de Planificación y la Asamblea Local del GAD Parroquial Rural de Ambuquí encabezados por: la señora Rosa Sotelo, el Sr. Raymundo Bernardo y el Sr. Washington Ortiz como REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA LOCAL DEL GADPR AMBUQUÍ; en el cual, se adjunta y remite las matrices de levantamiento de los temas y/o inquietudes que han sido seleccionados y consensuados por la ciudadanía de los diferentes sectores de la Parroquia de Ambuquí.

En ese sentido, con Oficio No. 169-GAD.AMBUQUI-2024 de fecha 12 de abril del 2024 suscrito por el señor presidente Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, solicita al técnico del GADPR Ambuquí elaborar el informe preliminar y dar respuesta a las preguntas planteadas por la Asamblea ciudadana Local y los actores sociales de la parroquia de Ambuquí, convocados a la Consulta Ciudadana.

Se emite el presente informe para dar cumplimiento al Artículo 7, Literal C de la Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, de los deberes que tienen los sujetos a rendir cuentas, adoptada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con fecha 10 de marzo del 2021, en el que se dispone: "Elaborar el informe de rendición de Cuentas preliminar a partir de los contenidos obligatorios sobre lo que se debe rendir cuentas, así como sobre los temas que la ciudadanía requirió que la autoridad/institución o sujeto obligado a rendir cuentas".

El informe permitirá dar respuestas a las inquietudes de la ciudadanía con respecto al accionar del directivo del GAD Parroquial durante el periodo 2023, además de cumplir con las obligaciones de las instituciones sujetas a rendir cuentas. El Informe detalla las actividades desarrolladas durante el año en función a los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, con sus respectivos presupuestos de cada actividad.

Adicional, se detalla cada una de las preguntas realizadas por los dirigentes de la comunidades y presidentes de las organizaciones convocadas a la asamblea ciudadana de consulta a la ciudadanía, con su respectiva contestación por parte de la máxima autoridad del GAD Parroquial.

Una vez entregado el presente informe preliminar a los miembros de la Asamblea Local, el Consejo de Planificación del GAD Parroquial Ambuquí, presidentes de las comunidades y de las diferentes organizaciones de la parroquia cuyo objetivo es la de cumplir con las fases del proceso de rendición de cuentas dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control.

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. Cobertura y Situación Geográfica



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Ambuquí
Cantón	Ibarra
Provincia	Imbabura
Fecha de creación de la parroquia	25 de junio de 1824
Población total	5477 habitantes (Censo de Población y Vivienda –INEC 2010)
Extensión	12578,47 Hectáreas -12,578 Kilómetros Cuadrados
Rango Altitudinal	1600 msnm-3200msnm
Localización Geográfica	<ul style="list-style-type: none">• Al Nor occidente limita con la cabecera cantonal de Mira, provincia del Carchi.• Al Norte con la parroquia rural de San Vicente de Pusir, cantón Bolívar, provincia del Carchi.• Al Nororiente con la parroquia rural de Los Andes, cantón Bolívar, provincia del Carchi.• Al Oriente limita con la cabecera cantonal de Pimampiro.

2.2. Marco legal

Marco jurídico ecuatoriano que garantiza el pleno ejercicio de la rendición de cuentas para el periodo 2023:

Que, El Artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que; “los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en control de las instituciones del Estado y la sociedad, y sus representantes, en un proceso permanente de construcción de poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

Que, En base al Artículo 70, Literal V). - del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Atribuciones de presidente o presidenta de la junta parroquial rural determina: “Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado”.

Que, En base al Artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), de la rendición de cuentas establece que: “Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año”.

Que, En el Artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), de la participación ciudadana establece que: “La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas”.

Que, El Artículo 11 de la Ley Organiza del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en los relacionado a los obligados a rendir cuentas indica que “Tienen la obligación de rendir cuentas a las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja de la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la ley Organiza de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

Que, El artículo 4 del Reglamento de Rendición de cuentas emitido mediante resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social define: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, jurídico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicada”.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

3. PRINCIPALES LOGROS ARTICULADOS A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
Promover la conservación, a través de un enfoque de sostenibilidad de los recursos naturales, garantizando la conservación de los ecosistemas	100%	
Gestionar proyectos que concreten recursos (económicos o especies), a través de los cuales, mejoren iniciativas sostenibles de turismo, producción y comercialización	100%	
Establecer una metodología de trabajo de cooperación institucional, local, seccional, nacional e internacional, que garantice el flujo de recursos económicos, humanos, equipos y materiales, asegurando también su correspondiente participación ciudadana	100%	
Mejorar las condiciones de vida de los habitantes, mediante servicios públicos de calidad y el fortalecimiento de procesos de articulación intercultural entre sus pobladores con el fin de establecer mecanismos de integración social, económico y cultural.	100%	
Impulsar el desarrollo de los asentamientos humanos de manera planificada, con provisión de servicios básicos y seguridad ciudadana que garantice el buen vivir	100%	
Mejorar la interconexión a través del mejoramiento vial, el acceso a telecomunicaciones, energía eléctrica y transporte, logrando conexión parroquial e interparroquial	100%	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

4. RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN LA CONSULTA A LA CIUDADANIA

Preguntas de Cabildo Comunidad de Carpuela - Valeria Anangón

1. **¿Qué ha hecho usted durante todo este periodo a favor de los agricultores, comerciantes y emprendedores? “Cuáles son los proyectos ejecutados y como evidenciarlos?”**

En el periodo mayo a diciembre 2023 se terminó de ejecutar el proyecto de la matriz productiva de Ambuquí, donde de acuerdo al proyecto se dotó de semillas de frejol, plantas de mango, cerdos, pollos y balanceados, de esta manera se cumplió con el 100 % del valor del proyecto. Adicional como plus se realizó capacitaciones con la temática de los derechos campesinos.

2. **¿Que se ha hecho a favor de mejorar las vías de acceso a los terrenos productivos de mi comunidad Carpuela?**

En base a esta cuestión, los esfuerzos han estado encaminados a facilitar la maquinaria para efectuar un trabajo en conjunto con los agricultores de la parroquia, de acuerdo a las solicitadas ingresadas.

3. **¿Qué acciones a realizado usted para mejorar el sistema de riego de nuestra comunidad Carpuela?**

Lamentablemente los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales no tenemos la competencia del riego, más eso no quita que realicemos gestiones conjuntas para trabajar estos temas. en nuestra base de datos de documentos recibidos en este periodo no tenemos ningún pedido de los beneficiarios del canal de riego, para que nos hagan conocer sus requerimientos, y de esta forma realizar la gestión respectiva que nos permita solventar las necesidades de los beneficiarios de nuestra parroquia.

4. **Que se han ejecutado para mitigar los riesgos y causa del crecimiento del rio chota en el sector agrícola del sector de la comunidad de Carpuela.**

Partiendo de la realidad de nuestro Rio Chota, es bien sabido que todos los lotes que se encuentra en su rívera tienen un alto riesgo, en este sentido las acciones tomadas desde nuestra instancia, fue canalizar a los posibles afectados los canales adecuados para gestionar el apoyo requerido, además le hemos estado apoyando en la gestión de las solicitudes respectivas en las instancias de gobierno donde aplica la competencia.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

5. ¿Qué presupuesto se utilizó para realizar el PDOT anterior y que presupuesto se utilizó para realizar el PDOT actual y si existe un incremento que nos explique?

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial es una herramienta de gran importancia para realizar un buen manejo de los recursos públicos a favor de los habitantes de cada uno de los territorios, para nuestro caso es la estrategia que nos va a permitir construir el Ambuquí de futuro, para dar respuesta a la pregunta nos permitimos realizar un cuadro comparativo de los dos PDOT.

BASES COMPARATIVAS	DE	PDOT 2019-2023	PDOT 2023-2027	DIFERENCIA
Presupuesto.		14,500.00	22,500.00	8000.00
Necesidades de proyectos en la parroquia.		3	36	33
Proyectos escritos		0	3	3
Cumplimiento de la normativa		no	si	
Registro en el SOT		no	si	

6. ¿Qué acciones ha realizado durante todo este tiempo sobre la utilización de la maquina en el sector agrícola y comunitario sobre el tiempo?

En el periodo mayo a diciembre 2023 se logró atender a 159 usuarios con la maquinaria, tanto privado, asociativo y comunitario, en las diferentes comunidades de la parroquia de Ambuquí, realizando trabajos de limpieza de terrenos, encauses de canal de riegos, limpieza de vías de acceso a terrenos, etc.

7. ¿Qué acciones han realizado ustedes para revitalizar nuestra cultura afro en la comunidad de Ambuquí?

Conocedores de las bondades de nuestra cultura Ambuquireña, en estos meses motivo de la rendición de cuentas, hemos apoyado eventos culturales que han gestionado cada una de 11 comunidades de la parroquia en los meses de mayo, junio, julio, agosto y diciembre. Para constancia la inversión en eventos culturales fue de 18000 dólares americanos

8. ¿Qué proyectos y acciones se han realizado a favor de los grupos prioritarios y vulnerables de mi comunidad Carpuela?

En este período mantuvimos dos personas trabajando con los grupos de atención prioritaria, en la comunidad, las mismas que mantenían actividades varias según los informes presentados.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

El proyecto de los sectores prioritarios se ejecutó en las zonas bajas y medias de la parroquia hasta diciembre 2023, al momento nos encontramos subsanando proyectos de años anteriores que se encuentran sin presentar los justificativos al GAD Municipal, mismo que no va a realizar ninguna transferencia hasta que se liquide los años anteriores

Preguntas Sra. Margarita Gutiérrez

1. **¿Qué acciones se han realizado como política pública, frente al tema de ser zona minera la cabecera?**
 - Políticas públicas en ambiente
 - Políticas públicas en salud
 - Políticas públicas en seguridad y ordenamiento territorial y turismo.

Lamentablemente la generación de políticas públicas, no está dentro de las competencias exclusivas de los GAD-PARROQUIALES. Mas aun eso no quita que realicemos la gestión para la generación de las políticas públicas, las mismas que deben ser generadas de forma participativa para ser gestionadas ante la autoridad competente.

Preguntas Sr. José Fernández

1. **¿En qué estado se encuentra el proyecto de Adoquinado San Clemente – Trapichuco, del presupuesto participativo macro 2023?**

El proyecto de adoquinado se encuentra aprobado el presupuesto de acuerdo al formato de inversión del GAD Municipal, mismo que está pendiente de ejecución.

2. **¿Cómo se está gestionando el Alumbrado público de San Clemente – Lavandero?**

Se ha realizado los acercamientos en la Municipalidad de Ibarra para realizar los levantamientos topográficos para establecer la línea de fabrica por donde deberían ir ubicados los postes, ya la propuesta paso a la instancia de EMELNORTE para la ejecución de la obra.

3. **¿Cómo se encuentra el proyecto del páramo de la parroquia Ambuquí?**

El presupuesto participativo que es destinado para el cuidado del páramo de la parroquia de Ambuquí lo está ejecutando directamente la Prefectura Ciudadana de Imbabura el departamento de medio ambiente, para el efecto de dejo 30000 dólares.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Preguntas Lcda. Mayra Benavides

1. ¿Qué se ha hecho a favor del medio Ambiente?

El presupuesto participativo que es destinado para el cuidado del páramo de la parroquia de Ambuquí lo está ejecutando directamente la Prefectura Ciudadana de Imbabura el departamento de medio ambiente, para el efecto de dejen 30000 dólares.

2. ¿Para garantizar el proyecto del fortalecimiento de la matriz como se va a hacer?

En este sentido se ejecutaron los 5 resultados descritos a continuación:

1. Dotación de plantas frutales y kits de abono a 120 beneficiarios
2. Dotación de semillas de ciclo corto y kits de abono a 120 beneficiarios (fréjol)
3. Adjudicación de equipos de fumigación (bombas de fumigar) a 78 beneficiarios
4. Fomentar la crianza de especies menores (aves de corral y porcinos) a través de la dotación de especies menores a 100 beneficiarios
5. Capacitación a los productores rurales en técnicas sostenibles y sustentables relacionados a la producción agropecuaria bajo condiciones de emergencia sanitaria.

En nuestra administración ejecutamos los resultados 2, 4 y 5. En este contexto es importante informar que la priorización de presupuesto participativo 2023 se va a financiar el fortalecimiento de la matriz productiva en su segunda etapa.

3. ¿Cómo garantizar la seguridad en la parroquia?

Sin ser nuestra competencia no podemos realizar un accionar directo, más eso no implica que nos deslindemos de las responsabilidades, en este sentido. Se realiza las gestiones en base a las peticiones ciudadanas.

4. ¿Cuándo se retoma la atención a sectores prioritarios?

Nos encontramos realizando los justificativos de los años anteriores, para que el GAD Municipal realice la firma del convenio y poder de esta manera ejecutar y reanudar la atención a los grupos de atención prioritaria.

Preguntas Sr. Stewar Cárdenas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

1. ¿Sr Juan García que proyecto Ambiental a desarrollado en la cabecera parroquial de Ambuquí?

En relación a la pregunta en este periodo se ha levantado la línea base para la elaboración del proyecto ambiental que cobija a toda la parroquia Ambuquí.

Preguntas Sra. Rosa Sotelo

1. ¿Cómo estamos en la atención del centro Desarrollos Infantil Ambuquí con el MIES?

En el periodo mayo a diciembre 2023 la atención de los centros de desarrollo infantil se desarrolló de manera normal, cubriendo los pagos de alimentación, pagos a educadoras y contrapartes con fondos propios del GAD, de igual manera los meses de enero y febrero, la atención se encontraba suspendida, debido a que el MIES no realiza los desembolsos correspondientes del año 2023 y los meses del 2024.

Sobre la limpieza de las vías de parte medias y altas

Se gestionó con la prefectura ciudadana de Imbabura y con la maquinaria de nuestra institución y se logró reconstruir la vía y habilitarla.

José

1. ¿Económico Productivo Turístico que se a echo para fomentar el turismo, que se está haciendo para ayudar para la legalización de la población?

Para dar respuesta a esta pregunta se presentó un proyecto a la secretaria de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, denominado proyecto "IMPULSADOR DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, AMBIENTAL, ÉTNICA Y PRODUCTIVA, DE LAS 5 COMUNIDADES DEL PUEBLO QUICHUA CARANQUI Y LAS 3 COMUNIDADES DEL PUEBLO AFRO ECUATORIANO DE LA PARROQUIA RURAL AMBUQUÍ, CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA HUERTA AGROTURISTICA CULTURAL"

Para la legalización de la población se inició un proceso en la comunidad de Rumipamba, el mismo que se archivó ya que no se definen los límites de la comunidad.

Preguntas Lcdo. Edgar Rosero

1. ¿Qué acciones se han tomado para proteger la quebrada del sector?



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Se gestionó con las canteras de la parroquia para que realicen la recolección de los materiales de arrastre de las quebradas de la zona.

2. ¿Qué acciones se han tomado para el control de la minería?

Al no ser nuestra competencia el tema de la Minería, sin embargo, en la parroquia las gestiones que se han realizado, ha sido en base a las peticiones de las comunidades, donde se realizó un acercamiento con la empresa productora de asfalto por el tema de la contaminación ambiental.

3. ¿Qué acciones se han tomado para contrarrestar la basura en la cabecera parroquial?

Conseguimos dos contenedores para incrementar la cantidad de contenedores en la cabecera parroquial los desechos sólidos de la cabecera parroquial, también contamos con personal que realiza limpieza en la zona central. Lamentablemente no hemos logrado concientizar a las familias para que realicen la limpieza de los frentes de sus hogares.

4. Acciones para fomentar la productividad en la cabecera parroquial e incentivos para potenciar la producción del Ovo.

Mediante presupuesto participativo 2023 del GPI se priorizó el fortalecimiento de la matriz productiva de la parroquia, en la cual los beneficiarios no plantearon ninguna acción a favor de mejorar las condiciones de nuestra fruta emblemática.

5. ¿Cuál es el plan turístico para la cabecera parroquial?

En este tema se levantó una encuesta de los emprendimientos de toda la parroquia, para levantar la línea de base para estructurar el proyecto para el fomento turístico de toda la parroquia.

6. ¿Cómo se encuentra la administración de los espacios públicos – polideportivo el chota – centro cultural baila bonito – centro cultural Juncal?

La primera acción realizada en este aspecto, fue realizar un diagnóstico de la situación actual de estos espacios públicos, para plantear al ente municipal las acciones correctivas para ponerles funcionales.

2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

7. **¿Cuál es el plan de trabajo con los gestores actores, culturales del territorio, Cuál fue su vinculación durante este periodo?**

En este tiempo objeto de la rendición de cuentas, hemos atendido un par de solicitudes, de parte de los gestores culturales que se han acercado a su GAD Parroquial. Con esta experiencia sabemos que es menester tener una línea de base de todos los gestores culturales de la parroquia y realizar de forma participativa una hoja ruta para fortalecer el sector.

Preguntas Sr. Washington Ortiz

1. **¿Qué han hecho por la seguridad de la vía E35, falta de semáforos, viseras, pasos peatonales?**

Sin ser nuestra competencia no podemos realizar un accionar directo, más eso no implica que nos deslindemos de las responsabilidades, en este sentido. Se realiza las gestiones en base a las peticiones ciudadanas.

Preguntas Sra. Hipatia Gudiño Acosta – Presidenta CONAMUNE-I

1. **¿Cómo se recibió los bienes públicos del GAD y vehículos en su actual administración?**

De acuerdo al acta de transición se recibió la administración con varios bienes faltantes de acuerdo al siguiente detalle.

2. **Educación ¿cómo se ha canalizado el acceso a la educación superior en la parroquia?**

Se realizó la gestión con el ITCA para el acceso a la educación superior logrando el ingreso de estudiantes con becas para estudio.

3. **¿Cuál es el % para atención a las mujeres en planes, programas y proyectos, como grupo de atención prioritaria?**

El porcentaje para la atención de los grupos de atención prioritaria es del 10% del presupuesto que asigna el gobierno central

4. **¿Existió algún examen especial de contraloría en esta administración y cuáles fueron los resultados de examen de la Contraloría General del Estado a las observaciones Administrativas del GAD**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Si, con oficio No. 1382-DPI-2023 del 5 de septiembre la Contraloría General del Estado notifico al GAD Ambuquí el inicio del examen especial a las operaciones administrativas y financieras del periodo comprendido del 1 de enero del 2018 y el 31 de agosto del 2023. El estado de este examen está en la lectura del borrador, aún no está el informe aprobado.

Preguntas Sra. Sandra Yépez

1. ¿Qué es lo que han hecho cada uno de los vocales incluido el señor presidente en las diferentes comisiones?

Esta pregunta la responderán de forma individual cada vocal de acuerdo a las comisiones que presiden.

2. ¿Qué se ha hecho por los sectores vulnerables y por la seguridad?

En este contexto manteníamos personal que realizo asistencia técnica a los grupos de atención prioritaria, se les entrego indumentarias a los adultos mayores, también realizamos eventos conmemorativos de fechas importantes para los sectores prioritarios.

3. ¿Qué se ha hecho para aumentar y mantener la producción del Ovo?

Mediante presupuesto participativo 2023 del GPI se priorizo el fortalecimiento de la matriz productiva de la parroquia, en la cual los beneficiarios no plantearon ninguna acción a favor de mejorar las condiciones de nuestra fruta emblemática.

4. ¿Con que presupuesto o saldo empezaron la nueva administración?

La administración 2023-2027 inicio con un presupuesto de **253684,68** dólares.

- Convenio presupuesto participativo IMI 2021. 21815,53 dólares sin ejecutar convenio caducado.
- Convenio presupuesto participativo IMI 2022. 27500 dólares sin ejecutar convenio caducado.
- Construcción cementerio de juncal 53837,37 dólares sin ejecutar convenio caducado.
- Proyecto estudio sistema de agua de consumo humano Rancho chico 31938,24 dólares sin ejecutar por no ser la competencia.

El total en dólares de los convenios que no se puede ejecutar por caducidad suma un total de **135091,14** dólares americanos, dejando un presupuesto real de **118593,54** dólares americanos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

5. ¿Qué días y en que horario se puede conversar con los señores vocales y el señor presidente?

El horario de atención de los miembros del GAD es el siguiente.

- Ing. Daniel Gudiño. Presidente del GAD Ambuquí. De lunes a viernes
- Lcdo. Cristófer Palacios. Vicepresidente del GAD Ambuquí. Los días Martes
- Sr. Juan Fernando García. Vocal del GAD Ambuquí. Los días Miércoles
- Tnlgo. Jesús Cárdenas Vocal del GAD Ambuquí. Los días Jueves
- Tèc. Fidel Castro Vocal del GAD Ambuquí. Los días Viernes

Preguntas Sra. Zuly Gudiño

1. ¿Cuáles son las gestiones realizadas para mejorar la calidad del agua?

Sin ser nuestra competencia no podemos realizar un accionar directo, más eso no implica que nos deslindemos de las responsabilidades, en este sentido. Se realiza las gestiones en base a las peticiones ciudadanas.

2. ¿Como se está manejando los espacios deportivos y culturales y de qué manera está planteado el plan de trabajo con los gestores culturales?

La primera acción realizada en este aspecto, fuere realizar un diagnóstico de la situación actual de estos espacios públicos, para plantear al ente municipal las acciones correctivas para ponerles funcionales.

3. ¿Qué acciones se ha tomado con las unidades educativas de la parroquia en torno al fortalecimiento del deporte, cultura y saberes ancestrales?

Al no ser nuestra competencia, las gestiones que se realizó, eventos por el día del niño y apoyo en los campamentos vacacionales.

Preguntas Sr. Raymundo Bernardo

1. ¿Qué se va a hacer por los productos como el mango y algunos productos de la zona?

En este sentido se presentó un proyecto en la Secretaria de Gestión y Desarrollo de Pueblos, para la industrialización de los productos agrícolas de la zona, el mismo que fue archivado por no disponer de un espacio donde construir la fábrica.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

2. ¿Qué se está haciendo por el canal de riego de Ambuquí y Valle del Chota?

En este aspecto no se realizado acciones ya que no ha tenido peticiones de la comunidad, para poder gestionar acciones, ya que la competencia es del GPI.

3. ¿Qué se está haciendo por el tema de seguridad y libadores en la comunidad de Carpuela?

En este sentido no se ha gestionado ninguna acción ya que nuestras oficinas no han llegado ningún tipo de alerta acerca de este tema.

Preguntas Sra. Genesis Delgado

Señor presidente:

1. ¿En qué porcentaje ha cumplido su plan de trabajo presentado en campaña al CNE y a las comunidades aledañas y de qué forma que podamos visualizarlas?

De las 17 estrategias planteadas en plan trabajo presentado al CNE para el periodo 2023 - 2027, es grato manifestar que mi plan de trabajo se encuentra cumplido un 30 %, se firmó convenios interinstitucionales, con el GPI, MIES, se realizó gestiones, se inició el proceso de actualización del PDOT

2. ¿Con cuánto de presupuesto asumió usted su administración?

La administración 2023-2027 inicio con un presupuesto de **253684,68** dólares.

El total en dólares de los convenios que no se puede ejecutar por caducidad suma un total de **135091,14** dólares americanos, dejando un presupuesto real de **118593,54** dólares americanos.

Señor vicepresidente:

1. ¿Qué proyectos y programas productivos ha hecho usted en beneficio de la parroquia y en especial de mi comunidad Carpuela?

Se realizo la culminación de la adquisición de los productos que estaban contemplados en el proyecto de la matriz productiva, donde específicamente en la comunidad de Carpuela de doto de semillas de frejol para los agricultores de la zona.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

2. ¿Obras pendientes que quedaron de la administración anterior en toda la parroquia se están cumpliendo y ejecutando sí o no y de qué forma podemos visualizar la ciudadanía?

De acuerdo a los convenios suscritos por la anterior administración quedaron pendientes obras por ejecutarse son:

- Alcantarillado en la Comunidad de Carpuela en los barrios Santa Anita, y Mardoqueo León, ya se encuentran en ejecución por parte de la EMAPA-I
- Mejoramiento del cementerio de juncal. – la obra de acuerdo al convenio el plazo de la obra ya se terminó y no contaba con el estudio para la realización de dicha obra, se realizó la gestión con el GAD Municipal solicitando la prórroga, para poder ejecutar, mismo que hasta la fecha no se recibe respuesta alguna.
- Proyecto " estudio sistema de conducción de agua para consumo humano para la comunidad de rancho chico". - el proyecto se encontró fuera del plazo de ejecución y el convenio mal elaborado. Se realizó la solicitud al GAD municipal que se realice la transferencia de competencia para poder ejecutar y a la vez una solicitud de prórroga, el cual no existe respuesta alguna por parte del GAD Municipal

3. ¿Qué acciones a ejecutado usted para el desarrollo de las comunidades afros de la parroquia de Ambuquí?

Todas las acciones planificadas por nuestra administración se focalizan de las 11 comunidades de la parroquia, procurando aportar a todas por igual y en base a su realidad.

Pregunta Sr. Patricio Urcuango

¿Cómo está de la vía respecto al lastrado?

Se logro despejar derrumbes y bacheo en las partes más críticas con la retroexcavadora del GADP-Ambuquí

¿Qué paso con la casa comunal que esta sin terminar?

La obra se encuentra dentro de formato de inversión del año 2024, misma que se encuentra pendiente de ejecución, para la construcción de estas obras, se tiene observaciones de los órganos de control y conforme determina el Art. 81, literal f) de la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, al respecto debo informar que la comunidad deberá firmar la escritura de cesión de derecho de uso sobre el inmueble al GAD Municipal de Ibarra., para la inversión de fondos públicos en estas obras.

5. PLAN DE TRABAJO PROPUESTA ELECTORAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	META	ACTIVIDADES	% DE AVANCE EN AÑO DE GESTION	RESULTADOS ALCANZADOS
1. Eficiente manejo de la sostenibilidad ambiental y la mitigación del cambio climático	Gestionar el medio ambiente y consumo de recursos naturales	Gestionar con el GAD Municipal San Miguel de Ibarra, EMAPA, y organismos internacionales el mejoramiento y ampliación de cobertura de agua potable en la parroquia, con la finalidad de aumentar un 20 % de la cobertura parroquial, a fin de cubrir los nuevos requerimientos y garantizar agua segura a la parroquia, hasta el año 2027	Realizar los trámites y gestiones pertinentes ante el GAD Municipal San Miguel de Ibarra, EMAPA, y organismos internacionales el mejoramiento y ampliación de cobertura de agua potable en la parroquia, garantizando agua segura a la parroquia.	25%	SEGUIMIENTO DEL PROYECTO CHIRIMOYAL
		Gestionar con el GAD Municipal San Miguel de Ibarra, EMAPA, y organismos internacionales el mejoramiento y ampliación de cobertura de alcantarillado en la parroquia, con la finalidad de aumentar un 10 % de la cobertura parroquial, a fin de cubrir los nuevos requerimientos y dar acceso a la comunidad a un ambiente libre de contaminación, hasta el año 2027.	Realizar los trámites y gestiones pertinentes ante el GAD Municipal San Miguel de Ibarra, EMAPA, y organismos internacionales el mejoramiento y ampliación de cobertura de alcantarillado en la parroquia, a fin de cubrir los nuevos requerimientos y dar acceso a la comunidad a un ambiente libre de contaminación, hasta el año 2027.	30%	GESTION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS PENDEINTE EN LA EMAPA.
		Gestionar con el GAD Municipal San Miguel de Ibarra, EMAPA, y organismos internacionales el desarrollo de actividades tendientes al fortalecimiento del manejo integral de residuos sólidos, a fin de garantizar el 100 % de cobertura y accesibilidad parroquial a dicho servicio, hasta el año 2027.	Realizar los trámites y gestiones pertinentes ante el GAD Municipal San Miguel de Ibarra, EMAPA, y organismos internacionales el desarrollo de actividades tendientes al fortalecimiento del manejo integral de residuos sólidos, a fin de garantizar el 100 % de cobertura y accesibilidad parroquial a dicho servicio, hasta el año 2027.	25%	CON TRAMITE IMI-AC-2023-22313-E SE GESTIONO LA ENTREGA DE CONTENEDORES DE BASURA (oficio 155 del 5 de octubre)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

	Mitigar el efecto de los GEI y otras formas de contaminación ambiental	Ejecutar 4 programas de sensibilización de educación ambiental en la parroquia hasta el 2027.	Se ejecutarán campañas de educación ambiental con enfoque intergeneracional.	25%	se realizó un proceso de capacitación sobre los 28 artículos de los derechos campesinos.
			Se ejecutarán campañas de sensibilización sobre el manejo adecuado de las quemadas agrícolas	25%	se realizó un proceso de capacitación sobre los 28 artículos de los derechos campesinos.

Elaborado por.

Msc. Mauricio Lara
Técnico de proyectos GAD.P.R. Ambuquí

Aprobado por:

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
Presidente GAD.P.R. Ambuquí

GADPR
AMBUQUÍ
2023-2027